

VIERNES, 26 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2024-6057 *Acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2024. Expediente 1988/2024.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente el ejercicio 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial

SUBESCALA	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO / SUBGRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS VACANTES
SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C/C1	20	1

B) PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO (Asimilación)	NIVEL (Asimilación)	N.º PLAZAS VACANTES
OFICIAL DE JARDINERÍA	C/C2	17	1

Lo que se hace público, de conformidad con dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra esta Resolución, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de Cantabria, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Comillas, 21 de junio de 2024.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2024/6057

CVE-2024-6057